

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12109 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 125/2009, del deudor Construcciones e Inversiones Guayadeque, S.L., con CIF B-82473075, se ha dictado con fecha de 14 de marzo de 2013, auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 14 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013799-1